

Foro Penal pedirá a la CIDH protección a venezolanos en Trinidad

Gonzalo Himiob, director y vicepresidente del Foro Penal, calificó este miércoles de “delicada” la situación de los menores que están en peligro de ser deportados por Trinidad y Tobago y de los adultos que viajaban con ellos por lo que la ONG interpondrá a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) una solicitud de medidas cautelares de protección para estas personas.

informó este miércoles que de forma oficial, la ONG asumió la defensa de un “bloque importante” de los niños y de algunos de los adultos que viajaban con ellos.

Resaltó que en la isla caribeña hay un “conflicto entre las autoridades” porque la rama judicial ha querido ceñirse a las leyes y a los tratados internacionales, “pero las fuerzas de seguridad y Ejecutivo no están tan ganados a respetar esas obligaciones”.

Por una mejor calidad de vida

Relató que los padres de algunos niños, en vista de lo que ocurre en Venezuela, decidieron enviar a sus hijos a Trinidad con el fin de brindarles una mejor calidad de vida.

Pagaron los servicios de una embarcación para llevarlos hasta allá y que tuvieran la cualidad de refugiados.

Al llegar, fueron interceptados e iban a ser puestos a las órdenes de un tribunal “pero antes, de forma arbitraria y violentando disposiciones internacionales, las fuerza de seguridad pusieron a 16 niños y 9 adultos en precarias embarcaciones y las devolvieron a Venezuela”.

“No se sabía dónde estaban. Una vez que llegan a Venezuela, son dejados en el Delta del Orinoco; no reciben apoyo del gobierno y estos ciudadanos quedan en el limbo. Un tribunal de Trinidad y Tobago vuelve a decir que hay que reunificar la familia, que no debieron ser deportados de esa forma y los devuelven a la isla y ahora estamos aquí. Estas personas están en TT y en cualquier momento pueden ser deportados. Pareciera que en el Poder Ejecutivo de la isla hay presión fuerte para no permitir refugiados”, alertó en entrevista a Onda.

Política de Estado

Por ello, Gonzalo Himbob cree que hay una “línea de conexión clara de estos actos de xenofobia” y advierte que podría haber una política de Estado en practicar este tipo de acciones contra los venezolanos.

Recordó entonces que en 2018 el Foro Penal intervino en el caso de deportación de unas 80 personas y que actualmente hay otras 300 presas.

“Eso demuestra que existe política de Estado de no permitir el ingreso de venezolanos a Trinidad y Tobago, incluso incumpliendo obligaciones internacionales claras sobre este tema porque TT ha ratificado la convención sobre el estatuto de refugiados”.

Denunció que aunque en este caso no existe el tema de tráfico de personas, sí reportó que desde la isla para nuestro país hay crímenes que se cometen que van por ese tenor.

Con información de La Verdad